

Proceso TNE 2018

Estimados apoderados y alumnos, se les comunica que se abre el proceso de “**Obtención y Revalidación**” de la tarjeta TNE 2018 para aquellos alumnos que están cursando desde 5° básico a IV° medio, que acrediten ante el establecimiento una situación de desmedro socioeconómico. La referencia para tales efectos se establece para ingresos per cápita inferior a **\$352.473.**

Requisitos para el cumplimiento del desmedro socioeconómico.

El estudiante debe acreditar un ingreso per cápita, inferior a \$352.473. Para lo cual, deberá entregar la siguiente documentación al establecimiento.

- 1- Declaración jurada notarial que indique el cumplimiento del requisito monto per cápita.
- 2- Declaración de renta, formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se deben presentar ambos). En el caso de que uno de los padres se encuentre cesante, deberá presentar una declaración notarial de cesantía y su finiquito.
- 3- Esta documentación deberá ser entregada a Álvaro Marambio Baeza (Asistente de Rectoría y Convivencia Escolar).
- 4- Toda documentación deberá ser entregada personalmente. No se recibirá documentación vía correo electrónico.

“El plazo para entregar la documentación es hasta el jueves 31 de mayo del año en curso”

Para aquellos alumnos aprobados para la obtención de la tarjeta TNE es obligatorio que cuenten con la cedula de identidad o certificado de nacimiento en el momento de fotografiarse, a fin de resguardar la correcta asociación de datos a la imagen. Para el proceso fotográfico usted deberá acercarse a una oficina TNE, las cuales podrá ubicar en la página www.tne.cl.

Revalidación TNE 2018

Para aquellos estudiantes que posean su tarjeta TNE deberán acercarse a solicitar su revalidación entregando la documentación requerida (1 y 2) al encargado del proceso Álvaro Marambio Baeza (Asistente de Rectoría y Convivencia Escolar), el cual les indicara el proceso a seguir.

Para resolver dudas favor de llamar al 278711601 o bien escribir al correo alvaro.marambio@sje.cl.